



Mujeres en Marcha

Las capacidades y limitaciones



Desde una perspectiva de salud integral, no existen las personas con discapacidades, porque las demás entonces ¿serían ¿personas con capacidades?. La realidad es que todos los seres humanos tenemos unas capacidades y unas limitaciones diferentes y cambiantes. Cada persona es, no sólo distinta, sino singular. Así dos personas con la misma enfermedad pueden presentar el mismo nivel de funcionamiento

y dos personas con el mismo nivel de funcionamiento no tienen por que presentar necesariamente la misma condición de salud. Así lo ha reconocido la OMS y en este sentido el objetivo básico de la nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y de la Salud (CIF)

<http://www.ops.org.ni/opsnic/tematicas/rehabilita/cif/cif.htm>

ha pasado de basarse en "consecuencias de enfermedades" a ser una clasificación de "componentes de salud". La aparición de una clasificación como la CIF debe de ser vista como una oportunidad a escala internacional, para la difusión de ideas sobre la igualdad de las personas, que se puede traducir en políticas, legislación, cambio de actitudes sociales y aumento de la autoestima de las personas, y su uso debería ser extendido y promocionado.

El principio de Universalidad que la CIF incorpora hace de la discapacidad un concepto relativo y dinámico que se mueve en la bipolaridad capacidad-discapacidad. El ser humano evoluciona en una dinámica de adquisición de capacidades y habilidades, la cual lleva también implícita una pérdida de capacidades y habilidades. Podemos así decir que la discapacidad es tan inherente al ser humano como la capacidad, y que ambas dependen de las oportunidades que el contexto ofrece para suplir la deficiencia o facilitar el funcionamiento con ella, incluidas las actitudes del entorno social. Así por ejemplo, una insuficiencia renal crónica, con intervención y trasplante puede situar a la persona ante una vida ordinaria normal. De la misma

manera que una prótesis auditiva puede permitir el normal desenvolvimiento profesional de la persona, previamente afectada de un problema auditivo.

En el caso de las mujeres se suman discriminaciones, y si ya tienen menos oportunidades para trabajos de calidad y bien remunerados que los hombres, cuando tienen alguna discapacidad los problemas se multiplican. En general, estas mujeres tienen una probabilidad mayor de ser pobres o de gozar de un nivel de vida inferior al de sus iguales, de recibir una educación menos completa que las otras mujeres de su mismo grupo de edad, de estar desempleada o de obtener menores ingresos por su trabajo, de depender física y económicamente de otros, y de sufrir más abusos físicos, sexuales o mentales. En cambio, es menos probable que sobreviva o viva tanto como la media de las mujeres, que encuentre pareja y forme su propio hogar, que ingrese en organizaciones o figure en sus puestos directivos y que se beneficie de programas de integración. Cada vez más existen programas, organizaciones y asociaciones que tratan de promover la igualdad de oportunidades para estas personas, en algunas de ellas con énfasis especial en atajar las desigualdades de las mujeres.

Fuente: mujeres universia